



Ajuntament de
El Perelló

Juan Bta. Botella Iglesias, presidente de la Entidad Local Menor de El Perelló (Valencia), en representación de la misma comparece y como mejor proceda dice:

Que desea le sea otorgada a esta entidad local una concesión administrativa para la ocupación del dominio público marítimo terrestre en la playa de esta población de las instalaciones con las siguientes características:

Referencia de plano "17".

Instalación de una zona biosaludable en la arena para disfrute y uso libre y gratuito de la población orientada al público de mayor edad. Se compone de bancos y pedales practicables con estructura de madera con sombra de 55 metros cuadrados.

Instalación sin ánimo de lucro.

Titularidad municipal.

Referencia de plano "20"

Instalación en la arena de una unidad fija de pasarela accesible de madera con barandilla desde el paseo a la playa para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad, de 13,70 metros de largo y 2 metros de ancho de ancho, total 27,40 m² de superficie.

Instalación sin ánimo de lucro.

Titularidad municipal

Adjuntamos a la presente plano de ubicación de las instalaciones.

En su virtud, se solicita para esta entidad local una concesión administrativa para ocupar la zona del dominio público marítimo terrestre referida con anterioridad en la delimitación territorial de El Perelló.

El Perelló, en la fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE,
Juan B. Botella Iglesias

DEMARCACION DE COSTAS DE VALENCIA
C/. Joaquín Ballester, 39-6º

46009-VALENCIA.

